

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA
OFICINA DE PARTES
Fecha Ingreso: 463
N° Registro: 3 MAR. 2023

En Malloa, a 24 de Marzo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Marzo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite De Agua Potable Rural Pelequen Viego Portez informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Abriel del año 2023
- Horario : inicio 9:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Caucho Pelequen Viego

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Agua Rural Pelequen Viego Portezuelo.

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|------------------------|--------------|---|
| 1 | Jocelyn Reyes C. | 17.107.640-4 |  |
| 2 | Claudia Menares Huerte | 16.223.790-2 |  |
| 3 | Celia Galaz | 11.758.619-7 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl